160

Diez maravedis.

SELLO QVARTO, DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL Y SEISCIENTOS Y QVARENTA Y QVATRO.

En la villa de [illegible] veinte y quatro
de el mes de [illegible] de mil y seiscientos y quarenta
y quatro años los señores villa se juntaron para ha
zer [illegible]
[illegible] los señores Jura
dos [illegible] Andres de acosta
Thomas Laurin, Andres [illegible] Juan Laurin
[illegible] Juan Dias [illegible] regidores. Juan de
[illegible] regidores de la villa
acordaron lo siguiente

que lo [illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible] para que lo [illegible]
[illegible] carta de pago [illegible]
[illegible] a quien [illegible]
para ello.

[illegible] mayor
domo quarenta y seis reales que dio [illegible] Andres
de acosta [illegible]
na para [illegible] quarenta
[illegible] quenta

[illegible]
din de setenta [illegible] reales [illegible]
[illegible]
desta villa [illegible] mayordomo

[illegible] memorial de gastos de ciento y sesenta
[illegible] reales que parece aver gastado [illegible]
[illegible] —